



12 de octubre de 2016. NU-1439-2016 HOL CM 1102/12/10/16

M.Sc. Emilce Ulate Castro Directora Escuela de Nutrición

Estimada señora:

En respuesta a su solicitud de revisión de la propuesta del curso de Bioética para el Área de la Salud elaborada por la Escuela de Filosofía (Circular VD-26-2016), me permito informarle que la misma fue revisada por miembros de la Comisión de Currículum.

Al respecto, las observaciones son las siguientes:

Indudablemente, el tema de ética es fundamental en la formación académica de estudiantes del Área de la Salud. Responde a la necesidad de fortalecer la formación y explicitar un curso dentro de la malla curricular a cargo de la Escuela de Filosofía.

Por otro lado, sobre el tema de Ética, y particularmente la Bioética, con la Ley para regulación de las investigaciones biomédicas se presenta la urgente necesidad de que estudiantes que realizan su Trabajo Final de Graduación fortalezcan su formación en Buenas Prácticas Clínicas, y deben obligatoriamente que cumplir con un curso, regularmente impartido por la Vicerrectoría de Investigación, donde se aborden temas relacionados con ética en la investigación de enfoque clínico, con lo cual surge el cuestionamiento de que este nuevo curso no responde de manera más amplia a las necesidades actuales de las carreras del Área de la Salud.

Lo anterior al analizar los temas de las Unidades del curso propuesto, y que no necesariamente podría ser reconocido como parte de los requisitos para la acreditación de investigaciones clínicas por parte de los y las estudiantes, al menos que se acredite ante el Consejo Nacional de Investigación en Salud.

En el plan de estudios vigente de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Nutrición, la ética es un eje transversal del currículum, se aborda desde primer año de carrera en el curso NU-2005 "Introducción al Campo Profesional de la Nutrición" y se cierra con el curso NU-2031 "Taller de Investigación" impartido en Licenciatura. No existe actualmente un curso dedicado exclusivamente al abordaje de la ética, un aspecto señalado como una debilidad por parte de los pares académicos durante el proceso de autoevaluación.







La propuesta para que se imparta un curso con enfoque colaborativo interdisciplinar se considera como una fortaleza, por cuanto estudiantes de las diferentes carreras pueden encontrar un escenario de encuentro para estudiar un tema de alta trascendencia, como lo es la ética. No obstante, es necesario precisar esta intencionalidad en las unidades de contenido y, particularmente, en la metodología propuesta.

Se requiere de una buena coordinación en aspectos curriculares, con el fin de identificar el nivel en el que cada carrera considera posible incluir el nuevo curso, dado que si en el escenario hay estudiantes con diferentes niveles de madurez en su carrera, los resultados no serían los mejores.

Siendo que este curso está a cargo de la Escuela de Filosofía, y no de las Escuelas formadoras en el campo de la salud, resulta imprescindible que exista una comunicación estrecha, con el fin de que el abordaje del tema permita la ejemplificación con temas de pertinencia y actualidad, no se convierta en un curso de enfoque epistemológico y no de abordaje práctico.

Al respecto la Facultad de Medicina desarrolla un Programa Interdisciplinario de Innovación en Docencia en Salud, y sería pertinente que uno de los cursos que se desea implementar con enfoque interdisciplinar (siglas ND-) sea uno de esta naturaleza, en el cual participe la Escuela de Filosofía. Lo anterior para no duplicar esfuerzos.

Con el fin de no afectar los planes de estudio, una recomendación es que dicho curso se establezca a partir de II año de carrera, momento en que los estudiantes llevan con mayor creditaje cursos propios de la carrera que les brinde herramientas para la comprensión de la aplicación en su disciplina, y que no disponga de créditos, con el fin de no afectar las mallas curriculares establecidas.

El plan de estudios de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Nutrición tiene el máximo de creditaje (180 créditos), con lo cual si se establece por parte de la Vicerrectoría de Docencia la inclusión de un nuevo curso de dos créditos, es necesario valorar la distribución de creditaje, lo cual es altamente probable que afecte los créditos de cursos propios de la carrera, siglas NU-. Si fuera así, es necesario que este tema sea incluido en el proceso de revisión y actualización que actualmente está desarrollando la Escuela.

Atentamente,

M.sc. Patricia Sedó Masis Coordinadora de Docencia

rmm./



Secretaría: 2511-2177 Fax: 2511-2181 Sito web: www.nutricion.ucr.ac.cr "Compromiso con la calidad y la excelencia"